

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON LA COMUNIDAD
DE ANTOFAGASTA, EN EL GIMNASIO SOKOL

ANTOFAGASTA, 16 de Julio de 1990.

He querido hacer esta reunión aquí en Antofagasta, como lo he hecho en otros lugares de país, porque me interesa escuchar la voz de mis compatriotas. Creo que uno de los mayores peligros que corre todo gobernante es que pierda el contacto con su pueblo, que encerrado entre las paredes del Palacio Presidencial y rodeado de sus colaboradores más directos, se cree un muro que lo separe de la gente.

Y creo que un gobernante democrático tiene como tarea conducir a su pueblo, sobre la base de comprender sus necesidades, de entender sus aspiraciones, de escuchar sus anhelos y, al mismo tiempo, de intercambiar con su pueblo opiniones, criterios, ideas, en torno a los problemas que afligen al país y que la gente plantea. Espero, con la colaboración de mis compatriotas, poder hacer un Gobierno participativo, ojalá las formas de participación vayan perfeccionándose, ojalá pronto tengamos alcaldes y municipalidades elegidas por el pueblo, ojalá podamos convertir en leyes y llevar a la práctica nuestras aspiraciones de que haya una regionalización y descentralización efectiva, en que la administración de las regiones sea verificada con participación efectiva de representantes genuinos de la comunidad regional.

Pero mientras logramos hacer los cambios constitucionales y legales que son necesarios para llevar a la práctica una mayor participación institucional de la gente, mientras perfeccionamos los mecanismos de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias y perfeccionamos la legislación sindical, como estamos intentando en el proyecto actualmente en el Congreso, para que los trabajadores, los pobladores puedan hacer efectiva sus

opiniones y su participación de una manera más eficaz, yo pretendo mantener un contacto directo con mis compatriotas a lo largo del país, para conocer personalmente sus problemas y escuchar sus aspiraciones.

Y cumpliendo mis instrucciones, los señores Ministros de Estado, los Intendentes, los Gobernadores, están actuando, y deben hacerlo, del mismo modo.

Este diálogo, en que el gobernante escucha planteamientos, tiene una contrapartida, que sus compatriotas escuchen también al gobernante acerca de la forma como él visualiza la posibilidad de resolver los problemas que se plantean.

Partamos de una base, el Gobierno acaba de enterar cuatro meses. Es el primer Gobierno democrático elegido por el pueblo al cabo de 17 años, son muchos los problemas que heredamos del pasado, y durante la campaña advertimos que superar esos problemas no sería cosa que pudiéramos realizar de la noche a la mañana, que necesitaríamos tiempo, y que, especialmente el primer año, sería extraordinariamente difícil, porque nos encontraríamos con amarras derivadas de la legislación establecida por el régimen anterior, que tenemos que modificar, y con amarras derivadas de la situación presupuesto aprobado en diciembre pasado, pero que fija los recursos con que este Gobierno cuenta para atender sus deberes, para resolver los problemas durante el presente año.

Digo esto para pedirles a todos que recordemos que la tarea que tenemos por delante es difícil, exige esfuerzos, y no puede cumplirse de un día para otro.

En mi Mensaje al Congreso Nacional el 21 de Mayo, repitiendo, por lo demás, lo que establecen las bases programáticas de la Concertación de Partidos por la Democracia, que postuló mi candidatura y que respalda mi Gobierno, señalé que son cinco las tareas que debemos cumplir en los cuatro años de gobierno.

Primera tarea, la reconciliación entre los chilenos. Chile ha sido una Nación tremendamente dividida, dividida desde hace muchos años por ideologismos que nos convirtieron en enemigos unos de otros, y dividida posteriormente por un régimen que proponiéndose, según dijo, la unidad nacional, calificó de enemigos a todos los que discrepaban y provocó una gran persecución a sus adversarios políticos. Las heridas derivadas de

las violaciones de derechos humanos no están cerradas. Y dijimos durante la campaña, y lo hemos repetido como gobernantes, que la conciencia moral de la Nación exige que se esclarezca la verdad y en la medida de lo posible se haga justicia respecto de esos hechos dolorosos. Sólo así lograremos cicatrizar las heridas y construir la reconciliación que anhelamos.

Con este objeto, cumpliendo su compromiso con el pueblo de Chile, mi Gobierno formó la Comisión de Verdad y Reconciliación, constituida por personas de alta jerarquía moral, que nos ayude a esclarecer la verdad y abrir camino a la justicia y por esa vía a la reconciliación y al reencuentro de los chilenos.

Dice el Evangelio que "toda casa dividida será destruida". La que anhelamos es la unidad real de la familia chilena, que entendamos, como lo hemos entendido en el seno de la Concertación de Partidos por la Democracia, que el hecho de tener diferencias de opiniones, de credos, de doctrinas, de ideologías, de partidos, no nos convierte en enemigos, que somos hijos de una misma Patria, que somos hermanos.

Por eso mi Gobierno se esfuerza por buscar acuerdos entre los chilenos, superando las divisiones del pasado. Por eso patrocinamos y celebramos el Acuerdo Marco entre trabajadores y empresarios; por eso hemos buscado acuerdos, incluso con los partidos de oposición en el Congreso Nacional, para sacar adelante las leyes que el país necesita; por eso estamos buscando acuerdos para reformar la legislación laboral, y hacerle justicia los trabajadores.

Nuestra segunda tarea es restablecer plenamente la democracia en Chile, democratizando las instituciones. Cierto es que tenemos un Gobierno elegido por el pueblo, cierto es que tenemos un Parlamento, en su mayor parte, elegido por el pueblo, pero no enteramente. Tenemos que ir, en el curso de estos cuatro años, en la medida en que nos sea posible, pero avanzando con toda la constancia y firmeza necesaria, haciendo los cambios institucionales para que haya plena democracia en todos los ámbitos de la institucionalidad chilena.

Por eso está en el Congreso el proyecto de ley y de reforma constitucional que ya presentamos para democratizar los municipios. Por eso enviaremos más adelante proyectos de reforma constitucional y de ley para reformar el sistema judicial chileno, a fin de que la Justicia esté efectivamente al alcance de todos y dé plenas garantías de independencia, y creamos la institución del

defensor del pueblo.

La tercera tarea, dijimos, es la tarea de pagar la deuda social. Es decir, de procurar hacer justicia en el ámbito económico-social a los chilenos que en los últimos tiempos fueron postergados, perdieron sus derechos, quedaron atrás, empezando por los más pobres. Dentro de ese propósito, el Gobierno elevó de 18 a 26 mil pesos el ingreso mínimo, elevó las asignaciones familiares, elevó las pensiones mínimas y dispuso que a quienes tienen pensiones bajas se les devuelva, desde luego, junto con el próximo reajuste, el diez como y tanto por ciento de que fueron injustamente privados años atrás.

Por eso hemos dispuesto que los consultorios, policlínicos de atención primaria de salud, otorguen a todos quienes concurren a ellos atención gratuita y no se cobre a nadie por su atención.

No puedo ocultar que ha sido para mí un disgusto saber que esta medida, que anuncié el 21 de Mayo, no se ha estado en todas partes cumpliendo hasta ahora. El señor Ministro de Salud, me ha explicado que sólo la semana última ha salido publicado en el Diario Oficial el decreto que dispone el pago de los recursos necesarios para que esa medida pueda llevarse a efecto. En consecuencia, yo espero que ya a esta altura, no en los próximos días, no quede un consultorio en el país en que se le cobre a quienes acuden a ellos por una atención. Y si ocurriera lo contrario, yo les ruego denunciarlo a la autoridad competente.

Dentro de este ánimo de hacer justicia a los postergados, estamos empeñados en llevar a cabo programas especiales en el campo de la salud, de la educación y de la vivienda, que son los problemas que más afectan a los sectores más pobres del país.

Pero el problema es que todos esos programas cuestan plata y el Gobierno no tenía plata para implementarlos. De ahí que presentáramos un proyecto de ley sobre reforma tributaria, destinado a aumentar los impuestos que pagan quienes más ganan para poder ir en ayuda de los más postergados. Ese proyecto de ley entró en vigencia el primero de este mes, y en consecuencia, a partir del 12 de Agosto próximo, se van a empezar a recibir los mayores tributos que nos van a permitir poner en práctica programas nuevos en materia de vivienda, en materia de educación y en materia de salud.

Aspiramos a aumentar sustancialmente el esfuerzo de construcción de viviendas y de saneamiento de poblaciones. Para eso el Ministro de la Vivienda y el Ministro del Interior, en contacto con los gobiernos regionales y comunales y con las municipalidades, están programando, o han programado, una serie de soluciones que empezaremos a poner en práctica, que estamos empezando ya a poner en práctica. Contemplamos aquí en esta II Región, donde hay un déficit de viviendas del orden superior a las 10 mil viviendas, poder construir, de aquí al 93, es decir, en los cuatro años de mi Gobierno, alrededor, o poco más, de 6 mil viviendas.

En lo que queda de este año, es decir, de aquí a marzo próximo, esperamos que por lo menos 1.100 viviendas se construyan en esta Segunda Región.

Aquí hay un problema muy delicado. No se trata sólo de construir viviendas. Hay que resolver la manera de dotar a esas viviendas de agua potable y solucionar el problema del alcantarillado. Acabo de visitar la población José Miguel Carrera, donde tuve el agrado de anunciar que en Agosto próximo se iniciará la construcción del alcantarillado que servirá a esa población.

En materia educacional, hemos puesto en práctica para ayudar de modo preferente a las 900 escuelas de enseñanza básica de más bajo rendimiento en el país. Es decir, las que estaban en peor condición, aumentándoles su presupuesto, aumentando el número de almuerzos y desayunos escolares y la calidad de los mismos, proporcionando a sus alumnos elementos, cuadernos, textos, gratuitamente, y proporcionando asistencia técnica, de capacitación y de asesoría en algunos rubros especiales de la educación a su cuerpo docente.

Frente al planteamiento formulado por el señor presidente del Colegio de Profesores, don Nibaldo Mardones, yo le quiero decir que el señor Ministro de Educación me entregó anteayer el anteproyecto de Estatuto Docente. Estamos tratando de encontrar la forma real de dignificar la carrera docente, de asegurar al profesor el derecho a una carrera, más allá del límite de la comuna donde trabaja, de asegurarle estímulos para su progreso y perfeccionamiento y posibilidades reales de perfeccionamiento, de asegurarles estímulos que le permitan su ascenso por capacidad y por antigüedad.

Me parece fundamental que los profesores puedan cumplir su función no sólo plenamente capacitados para hacerlos, y respetados por la comunidad, sino con alicientes personales, que los estimulen a la superación.

Comparto con el señor Mardones el criterio de que es obligación fundamental del Estado otorgar a todos los niños y jóvenes, cualesquiera que sea su situación económica o social, y cualesquiera que sean las ideas de sus padres, la posibilidad de adquirir una plena y buena educación.

Por eso, le digo al presidente de la Federación de Estudiantes, Darwin Salinas, que estamos procurando que las universidades se democraticen por el ejercicio de su propia autonomía. Quiero en esto ser muy claro. El respeto a la democracia se prueba practicándola. No queremos más universidades intervenidas. Las autoridades en el seno de las universidades deben generarse por decisión de la propia comunidad universitaria.

En otro ámbito, queremos ir para hacer realidad estos principios, a una reforma substancial de la ley universitaria vigente, pero como eso no se puede hacer a tontas y a locas, como requiere un estudio consciente, serio y responsable, hemos constituido una comisión universitaria, del más alto nivel, con la tarea de que dentro de seis meses, y ya lleva uno corrido, nos presente un anteproyecto de ley de universidades, nueva ley de universidades, que enviemos al Congreso, y que a continuación defina los criterios de la política universitaria.

Junto con eso, de los recursos que nos dará la Reforma Tributaria destinaremos este año alrededor de 7 mil millones de pesos a ir en auxilio de las universidades, tanto para solucionar los problemas de crédito fiscal, para que los estudiantes que carecen de recursos puedan estudiar, como para ayudar a las universidades a mejorar su estructura, a pagar sus deudas, a mejorar los ingresos de sus profesores, etc.

Con la misma claridad le digo a Darwin, que no le puedo garantizar la derogación inmediata de la ley, porque las cosas no se hacen de la noche a la mañana. No basta con que yo mande un proyecto al Congreso "derógase la ley de universidades". Tengo que tener otra en reemplazo, y esta otra tiene que ser buena, y para eso tiene que ser bien estudiada. Y en eso estamos.

Dentro de este mismo espíritu de hacer justicia a los sectores que han sido postergados en los últimos años, he firmado ayer, y hoy fueron al Congreso Nacional, tres proyectos de ley en materia laboral. Uno, que regula las causales de terminación de contrato de trabajo poniendo término al artículo 155, letra F, y estableciendo mecanismos adecuados y justos para dar indemnización razonable a quienes, por razones de fuerza mayor no imputable a culpa suya, pierdan su trabajo. Porque seamos claros, aunque se elimine la causal de despido por simple voluntad del patrón, y con ello se elimine el despido arbitrario, caprichoso, persecutorio, siempre habrán hechos que pueden ocasionar el término del empleo. Puede que la industria, o una empresa, termine; puede que le vaya mal en los negocios y tenga que reducir personal; puede que los cambios tecnológicos signifiquen la introducción de nuevas formas de producción que sólo son posibles con menos personal. Para estos casos debe haber indemnizaciones, mientras que el afectado encuentra otra fuente de trabajo.

Esto está íntimamente ligado con otra cosa, a la cual me voy a referir después: el impulso al desarrollo económico nacional. Pero hago un anticipo. Para que este país salga adelante y todos los chilenos tengamos un nivel de vida razonable, civilizado, humano, tengamos acceso a una calidad de vida que signifique cierto bienestar, no basta con que repartamos lo existente. Si repartiéramos el ingreso chileno entre todos por igual, nadie quedaría satisfecho. Necesitamos incrementar el ingreso nacional y eso significa mayor producción y producción de más valor. Y hoy por hoy la gran posibilidad de lograr eso es produciendo bienes de exportación que logren entrar en los grandes mercados del mundo.

Hoy día la humanidad tiene 5.500 millones de habitantes. De ellos gran parte pertenecen a los pueblos en desarrollo, pero cada día son más las naciones -fíjense ustedes que de esos 5.500 millones de habitantes nosotros tenemos sólo 12 millones, somos insignificantes dentro del conjunto- pero en la medida en que nosotros logramos producir bienes que nos compren las naciones que consumen más, y logremos incrementar el valor agregado de esos bienes, y los lograremos vender en la medida en que los produzcamos a precios competitivos, pero el precio competitivo no debemos lograrlo sobre la base de que nosotros pagamos salarios de hambre, sino que debemos lograrlo sobre la base de que con la inteligencia y la capacidad de los trabajadores, de los técnicos, de los empresarios chilenos, somos capaces de producir con mejores tecnologías y productos de mejor calidad.

Y esto estamos intentando hacer, y de este modo vamos a incrementar el ingreso nacional.

La segunda ley, y se lo digo al amigo Oscar González, de la CUT, de las enviadas hoy día al Congreso, es la que regula la organización sindical, con el fin de permitir y favorecer que todos los trabajadores chilenos puedan organizarse sindicalmente, para tener más poder, para tener representatividad y hacerla efectiva, para ejercer sus derechos, y que los sindicatos cuenten para ello con los recursos necesarios.

Y una tercera ley regula la negociación colectiva con el fin de que los trabajadores puedan negociar con los empresarios en condiciones de equidad y hacer efectivos sus derechos para lograr justicia en las relaciones del trabajo.

Una cuarta tarea es impulsar el desarrollo económico de nuestro país. Tenemos que hacer crecer la economía chilena. Es una tarea que requiere esfuerzo y que nos exige, y es necesario tenerlo presente, nos exige garantizar como primera condición, la estabilidad de nuestra economía. ¿Qué quiero decir con esto? Para que haya inversión tiene que haber estabilidad económica. Los capitales no se invierten en países donde el futuro es inestable. De ahí la importancia de controlar la inflación.

Amigas y amigos:

Cómo quisiera yo poder a todos aumentarles rápidamente sus sueldos y salarios, cómo quisiera yo que todos ganaran rápidamente lo que les permitiera vivir bien. Pero todos sabemos lo que ha pasado en otros países, en naciones hermanas, que el retorno a la democracia fue acompañado con la mejor intención del mundo, del propósito de rápidamente recuperar el poder adquisitivo de las masas, mediante reajustes al cien por ciento o más, de los sueldos y salarios. ¿Y qué pasó? Pasó que a los pocos meses la inflación se desbocó y el aumento que obtuvieron los trabajadores se lo comió la inflación, y terminaron con un poder adquisitivo menor que el que tenían antes, y esos países terminaron con inflaciones del 200, del 300, del 500 por ciento, y hasta de 1.000 por ciento al año, con un verdadero descalabro.

Esta lucha tesonera por contener el proceso inflacionario, por mantener la estabilidad económica, la considero yo un deber esencial de lealtad, antes que nada, con los trabajadores de mi Patria, porque si se dispara la inflación, los más perjudicados serán los propios trabajadores.

La quinta tarea es la reinserción de Chile en el mundo. Chile ha restablecido las relaciones con la mayor parte de los países del mundo. Chile se ha reincorporado a los organismos internacionales. Los jefes de Estado de naciones extranjeras nos visitan. Este año tuvimos la visita del Presidente de México, del Presidente de Colombia, tendremos la visita del Presidente de Argentina, del Presidente de Estados Unidos y de los Reyes de España. Por mi parte, yo estoy invitado a Brasil, iré a Perú a la transmisión del mando, iré a las Naciones Unidas en septiembre próximo, y espero visitar en el curso del año, de regreso de las Naciones Unidas, México, Venezuela y Ecuador.

No se trata de deseos de pasear. Se trata de incrementar las relaciones entre nuestros países, se trata de abrir caminos al sueño de Bolívar, de la integración de las naciones de América. El mundo está cambiando, Europa tiende a ser una. En Norteamérica, Estados Unidos y Canadá forman un mercado común. En tanto, los países de Latinoamérica permanecemos divididos. Y la unión hace la fuerza. Y tenemos que incrementar nuestras economías, y tenemos que empezar por hacerlo con nuestros vecinos, con Argentina, con Bolivia y con Perú, y tenemos que hacerlo con Brasil y con las demás naciones, pero no vamos a hacerlo sobre bases de esquemas teóricos. Tenemos que hacerlo sobre bases de realidades.

Veo que me alargó mucho. Frente a los planteamientos que escuchamos aquí, fundamentalmente a don Oscar González, en relación a medidas que adoptar respecto de la región, para mejorar el nivel de esta región.

Yo quiero decirles con mucha franqueza. Primero, el Gobierno está decidido a empujar con todo su esfuerzo posible la descentralización regional del país, e ir en apoyo de las regiones. En cuanto a los mecanismos para hacerlo, no contemplamos precisamente dos de los que aquí se han planteado. Quiero decirlo con mucha claridad. El Gobierno no cree que la solución sea la Zona Franca Alimenticia. No podemos vivir de recuerdos del pasado. La Zona Franca Alimenticia era solución cuando los aranceles de importación eran de 80, 100, 120 y 150 por ciento. Cuando en Chile rigen aranceles parejos del 15 por ciento para todo, la Zona Franca Alimenticia no es la solución. La rebaja del 15 por ciento de los aranceles, que si se hace en la II Región, debería también hacerse en la I, y en la IX y en la X, y en la XI y en la XII, porque donde hay la misma disposición, simplemente crearía un factor de distorsión del sistema general

del comercio chileno.

Tenemos que buscar otros caminos, tenemos que buscar caminos para facilitar y abaratar el transporte de las mercaderías, de los alimentos, para que llegue aquí con costos de transporte más bajos; tenemos que abrir un camino de integración con Argentina, que pueda significar resolver el problema alimenticio. Estamos explorando las mejores soluciones que sean posible, pero hay que tener presente, en el mundo Chile es de los países que en materia de productos agrícolas tiene el más bajo arancel. Todos los países protegen a sus agricultores poniendo aranceles altos para los productos agrícolas. Nosotros tenemos el más bajo en materia agrícola. Tenemos, entonces, que buscar otros caminos.

Tampoco creemos que se la solución el de que determinados tributos queden en la región. Según eso, cada región tendría los tributos que en ella se percibe, y las regiones más pobres quedarían en una situación de extrema pobreza. La verdad es que si queremos justicia en la Nación, tenemos que distribuir equitativamente los ingresos. Pero admito que en la distribución de los ingresos esta región, a mi juicio, ha sido postergada, y la solución será incrementar la participación de esta región en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, asignándole una cuota superior para promover su desarrollo.

Amigas y amigos:

Me he alargado mucho, pero pienso que era bueno que les diera estas explicaciones, que el gobernante esté en contacto con su pueblo, y que así como lo escucha, sea también escuchado. Tengan ustedes la certeza de que quienes estamos en el Gobierno estamos haciendo todo el esfuerzo de que somos capaces para tratar de levantar a nuestro país, de cumplir estas cinco tareas que antes señalé, que lo estamos haciendo aprovechando la experiencia de la gente que más sabe, y las experiencias del mundo entero. El mundo no es hoy el mundo de hace 15 ó 20 años. El mundo está en transformación. Lo que ocurre en Europa Oriental es un signo de ello, lo que ocurre en la Unión Soviética, lo que ocurre en Polonia, lo que ocurre en Checoslovaquia, Hungría y Rumania, son signos de que el mundo está cambiando. Y lo que ocurre en naciones europeas, bajo distintos signos ideológicos, señalan nuevos caminos para el progreso de la humanidad.

No nos quedemos anclados en fórmulas del pasado, que hoy día están superadas, y busquemos, con imaginación, con coraje, con valentía, con entusiasmo y con generosidad, marchando todos

unidos, los mejores caminos para ayudarnos a llegar a construir el Chile que queremos.

Muchas gracias.

* * * * *

ANTOFAGASTA, 16 de Julio de 1990.

MLS/EMS.